

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509012844		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS			Documento: 80003468-6
Domicilio: AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS		Localidad: ASUNCION	
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL		Documento: 3.543.901-7	
Domicilio: DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO		Localidad: SAN LORENZO	
Fecha de Emisión: 10/10/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 03/10/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 121 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 6.600.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: BERNAL YEGROS, RODRIGO ADRIAN
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ
Matrícula: 1139 Tel: 0981275551

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/10/2025	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 10 de octubre de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

FERRETOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario

Póliza Nro: 1509012844
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.600.000.- (Guaraníes: Seis Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL, con domicilio en DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°19/2025 - ID N°462550. PARA "ADQUISICION DE BATERIAS PARA MAQUINARIAS, VEHICULOS Y EQUIPOS OPERATIVOS DE LA ANNP". CONFORME CONTRATO N°24.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

FERRETOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario